

**Dossier del BHI N° S1/1100**

**CIRCULAR N° 46/2001  
8 de Octubre de 2001**

**PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO DE LA OHI PARA EL PERIODO 2001 – 2005**

Referencia: Circular No. 19/2001 del 2 de Abril de 2001.

Muy Señores nuestros,

Adjunto a la presente les remitimos una copia del Programa de Trabajo de la OHI para el periodo 2001 – 2005.

Se han efectuado las correcciones de acuerdo con los comentarios recibidos de los Estados Miembros y del BHI. La disposición ha sido revisada también, para que indique aquellas tareas que ya han sido completadas y las fechas límites planeadas para las tareas que quedan pendientes. Se explican en la Introducción las modificaciones que se han hecho en la disposición.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,



Contralmirante Giuseppe ANGRISANO  
Presidente

Anexo A: Programa de Trabajo Revisado para el periodo 2001 – 2005.

**ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI PARA EL PERIODO 2001 – 2005\***

**Actualizado en Septiembre de 2001**

[\*Este programa cubre cinco años y se actualiza anualmente.]

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI PARA EL PERIODO 2001 – 2005**

### **Introducción**

1. El Programa de Trabajo detallado de la OHI para el periodo 2001 – 2005 está basado en los objetivos y las metas de la OHI, que se han establecido en el Plan Estratégico de la OHI.
2. El Programa de Trabajo contiene detalles completos de las tareas que se emprenderán en cada una de las secciones del programa de la OHI.
3. Esta revisión ha identificado, y así pues producido los cambios necesarios. Las anteriores "Tareas continuas" se han identificado ahora como "Objetivos", ya que son metas permanentes más que tareas precisas. Las prioridades ya identificadas (AP, PM y BP) se han mantenido para esa categoría.
4. Las anteriores "Proyecto de tareas" y "Objetivos Clave" se han agrupado bajo el encabezamiento "Tareas", ya que se refieren a los mismos conceptos. Se ha asignado una fecha límite general para la realización propuesta a cada una de ellas. Las tareas ya finalizadas han sido identificadas con la palabra "HECHA".
5. Algunas duplicaciones y conceptos que no están claros han sido eliminados y se han adaptado algunas prioridades de acuerdo con los comentarios recibidos de los Estados Miembros.
6. La inclusión de el anterior Elemento 3.6. "Editorial y Gestión de Publicaciones" en el Programa 4 como el nuevo Elemento 4.1. "Gestión de Información" ha producido cambios en los Cuadros de distribución del presupuesto y en los gráficos de sectores. Estos Elementos podrían trabajarse nuevamente, según las demandas específicas de cualquier E.M.

## Contenido

Programa 1	Página 5
Programa 2	Página 7
Programa 3	Página 10
Programa 4	Página 16
Programa 5	Página 18

## Código de los Objetivos

<p><b>[AP] = Alta Prioridad.</b> <b>[PM] = Prioridad Media.</b> <b>[BP] = Baja Prioridad.</b></p>
---

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OHI  
2001 - 2005**

**Programa 1**

**Cooperación con los Estados Miembros y con las Organizaciones Internacionales**

**Elemento 1. 1 - Cooperación con los Estados Miembros**

El objetivo de este elemento es continuar el desarrollo de los servicios de la navegación internacional con:

**Objetivos**

**O 1. 1. 1** El trabajo de las Comisiones Hidrográficas Regionales, incluyendo la implementación de los esquemas de cartas internacionales, y el aumento en la cantidad de cartas INT publicadas. [AP]

*Acción de las CHRs*

**O 1. 1. 2** Fomentar la cooperación bilateral y regional basadas en acuerdos entre los SHNs, que proporcionan un intercambio equilibrado, ya sea con productos, servicios o compensación de derechos de autor. [PM]

*Acción de las Naciones implicadas + BHI + CHRs*

**O 1. 1. 3** Fomentar la participación de los Estados Miembros en los organismos subsidiarios de la OHI. [AP]

*Acción de las CHRs + BHI*

**Tareas**

**Tarea 1. 1. 1** Estudiar el establecimiento o ampliación de comisiones hidrográficas regionales en NAVAREA VIII, Norte del Este del Pacífico, Mar Báltico y Este de Asia [2001-2002].

*Acción: CHR +BHI + Naciones interesadas*

**Elemento 1. 2 - Cooperación con Organizaciones Internacionales**

El objetivo de este elemento es continuar la colaboración con otras organizaciones internacionales.

**Objetivos**

**O 1. 2. 1** Interacción continua con la OMI, la COI, IALA, la ACI, la CEI, ISO, FIG, y la OMM, trabajando particularmente a través de [AP]:

- El Comité sobre la Seguridad Marítima de la OMI [CSM], el Subcomité sobre la Seguridad de la Navegación [NAV], el Subcomité de Cooperación Técnica [CT], el Subcomité sobre Búsqueda y Salvamento [COM-SAR] y otros organismos de la OMI;
- El Programa GEBCO, y de los programas de la COI para Cartografía oceánica y otros programas;
- Iniciativas conjuntas con IALA y la IAPH y otras organizaciones con competencia en el desarrollo de una infraestructura de la navegación.
- El Grupo de Trabajo técnico ISO sobre Normas para Datos Espaciales [CT 211];

- El Proceso Consultivo Informal de las NU sobre los Océanos y la Ley del Mar [UNICPOLOS].
- La Asamblea de las NU, en la cual la OHI es un observador.

### **Tareas**

**Tarea 1.2.1** Formalizar las relaciones con la ACI y la CEI con la firma de Acuerdos de Cooperación. [antes del 2003]

*Acción: BHI*

**Tarea 1.2.2** Cooperar con la OMI y con el Gobierno Italiano en el establecimiento y formalización de un consorcio para apoyar a la AMI de Trieste. [HECHO]

**Tarea 1.2.3** Formalizar las relaciones con IALA a través de la firma de un Acuerdo de Cooperación. [HECHO]

*Acción completada:* - *Acuerdo de Cooperación OMI-AMI-OHI firmado el 16 de Noviembre del 2000;*  
 - *Acuerdo de Cooperación con IALA firmado en Junio del 2001.*

### **Elemento 1.3 - Cooperación con los Estados no-Miembros**

#### **Objetivos**

**O 1.3.1** Establecimiento y desarrollo de relaciones con estados no-Miembros, particularmente a través de CHRs, en vista de su posible pertenencia como Miembros de la OHI y su desarrollo hidrográfico. [AP]

#### **Tareas**

**Tarea 1.3.1** Iniciar la formación de una CHR para NAVAREA VIII, el Pacífico Norte (Canadá, EE.UU., México y Centroamérica) y un aumento de los miembros de la CHR del Este de Asia y de la CHR del Mar Báltico RHC. (ver también la Tarea 1.1.1) [2001-2002]

*Acción: Presidentes de las NAVAREAS, las CHRs y el BHI*

## Programa 2

### Creación de capacidades

#### Elemento 2.1. Cooperación Técnica

##### Objetivos

- O 2.1.1** Evaluar de forma continuada los levantamientos hidrográficos, la cartografía náutica y el estado de la información náutica de las naciones y regiones en las que se está desarrollando la hidrografía y proporcionar directivas para el desarrollo de capacidades hidrográficas locales. Identificar los requerimientos regionales y sub-regionales, fomentar el desarrollo y discutir sobre las posibilidades de asistencia técnica y financiera y de formación. [Estas acciones deberán ser llevadas a cabo al mismo tiempo con la OMI, IALA y el IAPH y con otras organizaciones pertinentes, nacionales o internacionales, para incluir la totalidad de requerimientos para la infraestructura de la navegación, como son la administración marítima, los servicios portuarios y las ayudas a la navegación y deberán incluir la Cooperación de la CHR interesada.] [AP]

*Acción: Presidentes de las CHRs y el BHI*

- O 2.1.2** Fomentar el suministro coordinado de asistencia técnica y financiera a proyectos de desarrollo hidrográfico, estableciendo estrechas relaciones con agencias nacionales y organizaciones internacionales pertinentes que puedan proporcionar financiación o bien otro tipo de apoyo. [AP]

*Acción: Presidentes de las CHRs y el BHI*

- O 2.1.3** Fomentar y hacer un seguimiento del desarrollo de acuerdos bilaterales o multilaterales entre países que tengan Servicios Hidrográficos bien establecidos, y organizaciones hidrográficas, y aquellos que deseen establecer o ampliar sus capacidades hidrográficas. [PM]

*Acción: Presidente de la CHR, Naciones y el BHI*

- O 2.1.4** Fomentar el desarrollo de una mayor capacidad de formación y de cursos adicionales para el personal hidrográfico de las naciones en desarrollo. [AP]

*Acción: Presidentes de las CHRs, el BHI y las Naciones*

- O 2.1.5** Fomentar el desarrollo de una capacidad de producción de ENC a nivel mundial. [AP]

*Acción: las CHRs y el BHI*

- O 2.1.6** Coordinar los proyectos de cooperación técnica relativos a hidrografía, cartografía náutica y seguridad de la navegación a través del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Técnica y Coordinación de la Cooperación de la FIG/OHI [TACC]. [PM]

*Acción: las CHRs y el BHI*

- O 2.1.7** Identificar las agencias contribuyentes que son fuentes potenciales de financiación e intentar obtener activamente su asistencia. [PM]

*Acción: BHI*

## Tareas

**Tarea 2. 1. 1** Continuación de un proyecto para el desarrollo de la Hidrografía, la Cartografía Náutica y la seguridad de la infraestructura de la navegación en Centroamérica en cooperación con COCATRAM. [2001-2002]

*Acción: BHI, COCATRAM, los países y CHRs implicados*

*NOTA: la primera parte de este proyecto fue llevada a cabo en Diciembre del 2000.*

**Tarea 2. 1. 2** Estudiar el establecimiento o desarrollo de departamentos hidrográficos nacionales y la creación o ampliación de CHRs en las zonas de NAVAREA VIII, del Pacífico Noreste (Canadá, EE.UU., México, Costa del Pacífico de Centroamérica), Asia (Camboya, Vietnam) y los países Báltico (Lituania, Letonia) [2001-2002]

*Acción: BHI, países y CHRs implicadas*

**Tarea 2. 1. 3** Creación de un grupo de estudio para evaluar la situación de la Hidrografía, las Ayudas a la Navegación y la Seguridad de la Navegación en Africa Occidental y Central (con la OMI, IALA, la IAPH y otras), con vistas a formular un proyecto de desarrollo. Esta es una iniciativa de los estados regionales. [2001-2002]

*Acción: países de la CHAtO y el BHI*

**Tarea 2. 1. 4** Proyecto 7 de MEDA y 2ª Parte del Proyecto de MEDA (con la CE y la AMI de Trieste). [antes del 2003]

*Acción: BHI, AMI y OMI, Comité Director de MEDA*

**Tarea 2. 1. 5** Proyecto para Servicios para la Seguridad de la Navegación en el Lago Victoria (con la OMI e IALA). [antes del 2003]

*Acción: BHI, AMI e IALA*

**Tarea 2. 1. 6** Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Hidrografía y las Ayudas a la Navegación en el Mar Negro (con la CE y los países implicados). Esta es una iniciativa de los estados regionales. [antes del 2003]

*Acción del GT del Mar Negro sobre la Seguridad de la Navegación, MBSHC, BHI e IALA*

**Tarea 2. 1. 7** Continuar y desarrollar los contactos con el Banco de Desarrollo Asiático, la Comisión Europea, la Global Environment Facility, el Banco Mundial, y con las agencias nacionales que apoyan los proyectos bilaterales. [2001-2005]

*Acción: el BHI y las CHRs*

**Tarea 2. 1. 8** Llevar a cabo visitas de Cooperación Técnica a los siguientes países y organizaciones:

**Centroamérica y México** - ver Tarea 2. 1. 1. y 2.1.2. (2001)

**Asia** – Camboya, Vietnam y países de NAVAREA VIII - ver Tarea 2.1.2. [2002]

**Países Bálticos (Letonia, Lituania)** - ver Tarea 2.1.2. (2002)

**Africa Central y Occidental** - ver Tarea 2. 1. 11 [2001-2002]

**Organizaciones** - Banco de Desarrollo Asiático, UNDP, Banco Mundial. [2001-2002]

**Mar Rojo** - Eritrea, Arabia Saudita, Yemen. [by 2005]

**Tarea 2. 1. 9** Investigar el establecimiento de un esquema de becas de la OHI para estudiantes de países en desarrollo, y proponer fondos para ello en el presupuesto. [antes del 2003]

*Acción: el BHI y las Naciones*



## Elemento 2.2 - Miembros

### Objetivos

O 2.2.1 Fomentar la entrada de nuevos Estados Miembros. [AP]

*Acción: CHRs y BHI*

O 2.2.2 Animar a los Estados Miembros a que proporcionen una pronta respuesta a las solicitudes para convertirse en miembro de estados no-miembros de la OHI que deseen serlo, como apoyo a la acción del Gobierno de Mónaco (Depositario del Convenio de la OHI). [PM]

*Acción: BHI*

### Tareas

Tarea 2.2.1 Estudiar la implementación de un procedimiento menos complejo para convertirse en miembro de la OHI. [HECHO]

*Acción: implementada por el BHI (ver propuestas de la XVIª Conferencia H.I.)*

Tarea 2.2.2 Adoptar medidas para evitar la suspensión de Estados Miembros y restablecer los derechos de los Miembros suspendidos. [antes del 2003]

*Acción: BHI*

Tarea 2.2.3 Animar a los Estados Miembros a decidir sobre la ratificación de las enmiendas al Convenio propuestas en 1987 y 1997. [2001-2002]

*Acción: implementada por el BHI (ver propuestas de la XVIª Conferencia H.I.)*

## Elemento 2.3 – Asistencia Financiera

El BHI considera más apropiado que este Elemento sea parte de los Objetivos indicados en el Elemento 2.1. Cooperación Técnica. Así pues, todos los puntos han sido transferidos a Objetivos y Tareas, en el apartado Cooperación Técnica.

### **Programa 3**

#### **Técnicas y Normas de Apoyo**

El trabajo principal de este programa estará dividido en seis elementos: Cartografía Náutica, Levantamientos Hidrográficos, Formación y Enseñanza, Datos para Aplicaciones SIG, Información sobre la Seguridad Marítima y Servicios de Traducción.

#### **Elemento 3. 1 - Cartografía Náutica**

##### **Objetivos**

**O 3. 1. 1** Continuación del trabajo conjunto en el desarrollo de servicios ECDIS, particularmente:

3.1.1.1 La mejora continua y ampliación de las especificaciones y normas a través de CHRIS y de sus grupos de trabajo, vinculados al CSC y a ISO. [AP]

*Acción: BHI y EMs.*

3.1.1.2 El apoyo y fomento de la producción y distribución de grupos de datos ENC a través del Comité WEND, el RENC Noreuropeo, y de otros vehículos emergentes. [AP].

*Acción: BHI y las CHRs y los Comités*

3.1.1.2 Participation in the regulatory, testing and certification aspects of ECDIS through the IMO/IHO HGE and IEC/TC80 in matters concerning ECDIS, RCDS, and ECS. [AP]

*Acción: BHI*

3.1.1.3 La participación en los aspectos regulatorios, de pruebas y certificación de ECDIS, a través del HGE de la OMI/OHI y del TC80 de la CEI, en asuntos relativos a ECDIS, RCDS, y al ECS. [AP]

*Acción del BHI*

3.1.1.4 Desarrollar los contactos con los organismos internacionales que representan a la industria privada [organizaciones “paraguas”], para reducir los posibles conflictos y potenciar la calidad y disponibilidad de productos náuticos digitales adecuados, invitándolos a participar en los foros apropiados de la OHI, y a través de la participación de la OHI en actividades no gubernamentales como el Foro Abierto sobre ECDIS [OEF]. [AP]

*Acción del BHI y de las CHRs*

**O 3. 1. 2** La continuación de la participación en el desarrollo de normas para la cartografía y la información geográfica, en asociación con grupos como el DGIWG, la ACI e ISO, para asegurarse de que se presta atención a los intereses de los miembros de la OHI al formular las normas. [AP]

**O 3. 1. 3** Continuación del desarrollo de la serie de cartas internacionales [de papel] a través de los comités y organismos pertinentes. [PM]

*Acción del CSC, la CHR y los Coordinadores de Cartas INT*

3.1.3.1 El desarrollo de nueva simbología para los sistemas de organización del tráfico, incluyendo las rutas marítimas archipelágicas, los servicios del tráfico de buques, las zonas ambientalmente sensibles, etc. [PM]

*Acción del CSC y del BHI*

- 3.1.3.2 El progreso del trabajo del Comité de Normalización de Publicaciones Náuticas, particularmente el desarrollo de formatos estándar de Avisos a los Navegantes, de Derroteros y de otras publicaciones náuticas. [PM]

*Acción del CSNP y del BHI*

- 3.1.3.3 La resolución de temas relativos a la extensión del esquema de cartas INT, para que incluya cartas a gran escala. [PM]

*Acción del CSC, la CHR y los Coordinadores de Cartas INT*

- O 3. 1. 4** Proporcionar asesoramiento técnico a los Estados Miembros y a los utilizadores de normas de la OHI sobre sistemas y procesos cartográficos, y sobre la construcción de esquemas de cartas nacionales [ver también el Programa 2, Elemento 1]. [PM]

*Acción: BHI*

**Tareas**

- Tarea 3. 1. 1** Revisar, desarrollar y mantener las siguientes publicaciones: S-52, S-57 Nuevas Ediciones [2001-2002], M-4, M-11, S-23, [antes del 2003], S-59 [antes del 2005]

*Acción de los Comités, los GTs y el BHI*

- Tarea 3. 1. 2** Completar la armonización de Normas de la OHI con normas ISO. [antes del 2003]

- Tarea 3. 1. 3** Coordinar y publicar la producción regional de ENCs y los proyectos de servicios, empezando por Europa en el 2000, seguida de Norteamérica, el Sur del Este de Asia y el Caribe antes del 2001, el Sur del Oeste del Pacífico y Sudamérica. [antes del 2005]

**Elemento 3. 2 - Levantamientos Hidrográficos**

**Objetivos**

- O 3. 2. 1** Continuar, a través del Grupo de Trabajo sobre la S-44, el desarrollo de especificaciones y normas para la ejecución de levantamientos hidrográficos y las actividades asociadas a éstos, como las observaciones de mareas, a través de los grupos de trabajo existentes. [PM]

*Acción: GTs y el BHI*

- O 3. 2. 2** Controlar e informar a los Estados Miembros sobre :
- los apartados de adquisición de datos;
  - geodesia y técnicas de Teledetección y utilización de nuevas técnicas [PM]

*Acción: las CHRs y el BHI*

- O 3. 2. 3** Controlar e informar a los Estados Miembros, a través del Comité sobre las Mareas, sobre el progreso en las observaciones de mareas, especialmente en los programas de investigación basados en el espacio, relativos a las componentes de mareas [Topex Poseidon, ERS [PM]

*Acción del Comité sobre las Mareas y el BHI*

- O 3. 2. 4** Responder a solicitudes de asesoramiento procedentes de importantes organizaciones internacionales y de Estados Miembros sobre los aspectos hidrográficos del Convenio de las NU sobre la Ley del Mar. [PM]

*Acción de ABLOS y del BHI*

## Tareas

**Tarea 3. 2. 1** Compilación del Manual de la OHI sobre Levantamientos Hidrográficos [2001-2002]

*Acción: el GT y el BHI*

**Tarea 3. 2. 2** Desarrollo de la versión WEB del Diccionario Hidrográfico de la OHI [Proyecto DHYDRO]. [2001-2002]

*Acción del GT y del BHI*

**Tarea 3. 2. 3** Desarrollo de un perfil de S-57 para el formato de la norma de intercambio de datos hidrográficos originales. [antes del 2003]

*Acción: GT y el BHI*

**Tarea 3. 2. 4** Consultar a los Estados Miembros sobre la necesidad de establecer normas para levantamientos en ríos y en vías internas navegables, que traten temas especiales como los niveles hidrométricos, las técnicas de levantamientos, la representación gráfica de costas, los canales cambiantes etc., [antes del 2003]

*Acción de las CHRs y del BHI*

**Tarea 3. 2. 5** Revisar, desarrollar y mantener las siguientes publicaciones : S-32, S-60 [hecho] S-44, S-50, S-51, S-55 [antes del 2005]

*Acción: los GTs y el BHI*

### Elemento 3. 3 - Formación y Enseñanza

## Objetivos

**O 3. 3. 1** Desarrollo de normas de competencia para hidrógrafos y cartógrafos náuticos, y reconocimiento de los cursos. Revisión y mantenimiento de las Normas para tomar en cuenta las nuevas tecnologías y métodos emergentes. [AP]

*Acción: el CCI y el BHI*

**O 3. 3. 2** Mejorar el nivel de competencia hidrográfica internacional y proporcionar orientación a la comunidad hidrográfica internacional sobre la enseñanza hidrográfica a través del Comité Consultivo Internacional mixto FIG/OHI sobre Normas de Competencia para Hidrógrafos. [AP]

*Acción: el CCI y el BHI*

**O 3. 3. 3** Fomentar mundialmente el establecimiento de cursos en hidrografía y cartografía náutica, informando sobre su sumisión para reconocimiento por los Comités Consultivos de la OHI / la FIG, para aumentar la cantidad de cursos internacionales conformes a las normas acordadas. [PM]

*Acción: el CCI, las CHRs y el BHI*

## Tareas

**Tarea 3. 3. 1** Completar el desarrollo de la 9ª edición de las Normas de Competencia. [HECHO]

**Tarea 3. 3. 2** Revisar, desarrollar y mantener la M-5, M-6 [nueva publicación] y la S-47. [HECHO]

*Acción: el CCI y el BHI*

**Tarea 3. 3. 3** Desarrollo de Normas de Competencia para Cartógrafos Náuticos a través del Nuevo Comité Consultivo. [2001-2002]

**Tarea 3.3.4** Iniciar acciones con agencias internacionales de financiación para la promoción de formación y enseñanza hidrográficas en los países en desarrollo. [2001-2005]

*Acción del BHI y de las Naciones*

**Tarea 3.3.5** Consultar a los Estados Miembros sobre la necesidad de establecer normas específicas para la cartografía en aguas navegables y en vías navegables internas. [antes del 2003]

*Acción: las CHRs y el CSC*

**Tarea 3.3.6** Preparación de cursos de formación relativos a la promulgación de MSI. [antes del 2005].

*Acción del CCI, CPRNW y del BHI*

### **Elemento 3.4 - Datos para Aplicaciones Geomáticas**

#### **Objetivos**

**O 3.4.1** Asistir a los Estados Miembros para optimizar y ampliar el uso de sus colecciones de datos hidrográficos para fines diferentes de la navegación a través del

3.4.1.1. Desarrollo de un producto genérico y especificaciones de servicio. Investigar, a través del Subgrupo del TSMAD para los Datos de Levantamientos Hidrográficos y su Intercambio, sobre cómo incluir estos datos como parte de la S-57. [AP].

*Acción: RENCs*

3.4.1.2. Desarrollo de la interpretación de la ley del mar, a través del grupo de ABLOS. [AP]

*Acción: ABLOS y el BHI*

3.4.1.3. Controlando y contribuyendo al desarrollo de normas de formación para aplicaciones geomáticas; [PM]

*Acción: BHI*

3.4.1.4. Controlando los desarrollos mundiales de geomática, especialmente aquellos relacionados con la administración de datos de zonas costeras y el desarrollo de infraestructuras nacionales, regionales y de datos espaciales mundiales; [BP]

*Acción de las naciones y del BHI*

**O 3.4.2** Participación en el desarrollo de normas para cartografía e información geográfica, y la uniformidad de las normas de la OHI con normas más generales para datos espaciales, a través del trabajo de:

- el Grupo de Trabajo 5n del TC 211 de ISO [AP] *Acción: las naciones y el BHI;*
- la Infraestructura de Datos Espaciales Globales [PM] *Acción: el BHI, en Cooperación con la ACI;*
- la Comisión de la ACI sobre Normas de Datos Espaciales [PM] *Acción: BHI*

**O 3.4.3** Seguir contribuyendo al desarrollo de la cartografía de los océanos mundiales y de las aguas poco profundas:

3.4.3.1 Reafirmando el rol de los Servicios Hidrográficos en la recogida y Gestión de datos batimétricos digitales para GEBCO y para proyectos de cartografía oceánica; [AP]

*Acción de las CHRs y del BHI*

- 3.4.3.2 Participando en la definición y el desarrollo de GEBCO y de productos y proyectos de la COI, incluyendo las cartas batimétricas internacionales regionales patrocinadas por la COI ; [AP]

*Acción: el BHI en coordinación con la COI*

- 3.4.3.3 Cooperando con la COI y con las Naciones Unidas en el control de los nombres de formas del relieve submarino en aguas internacionales; [AP]

*Acción del SCUFN y del BHI*

- 3.4.3.4 Animando a los Estados Miembros a que contribuyan con datos para la cartografía oceánica internacional [PM].

*Acción: las CHRs y el BHI*

- 3.4.3.5 Continuando el desarrollo del centro de datos digitales de Boulder, Colorado [PM].

*Acción: las CHRs y el BHI*

- 3.4.3.6 Suministrando un servicio de información para asuntos oceanográficos [BP].

*Acción : BHI*

### Tareas

- Tarea 3. 4. 1** Revisar, desarrollar y mantener las siguientes publicaciones : B-2, B-4, B-6, B-7, y B-8 [2001-2005]

*Acción: los GTs y el BHI*

- Tarea 3. 4. 2** Completar la armonización de normas de la OHI para datos espaciales con normas ISO. [2001-2002]

*Acción del TSMAD y del BHI*

- Tarea 3. 4. 3** Organizar la Conferencia sobre el Centenario de GEBCO en el 2003 [antes del 2003].

*Acción: el BHI en coordinación con la COI*

### Elemento 3. 5 - Información sobre la Seguridad Marítima

#### Objetivos

- O 3. 5. 1** Fomentar la implementación del GMDSS a través del trabajo de los Coordinadores NAVAREA y del Comité para la Promulgación de Radioavisos a la Navegación [CPRNW]. [AP]

*Acción del CPRNW y del BHI*

- O 3. 5. 2** Mejorar las normas globales para diseminar Información sobre la Seguridad Marítima en cooperación con la OMI y la OMM [MSI] [AP].

*Acción del CPRNW y del BHI*

#### Tareas

- Tarea 3. 5. 1** Revisar, desarrollar y mantener las siguientes publicaciones :

S-53 y Apéndice [HECHO]. M-12 [antes del 2003]. *Acción: BHI*

**Elemento 3.6 – Editorial y Gestión de Publicaciones**

Este elemento ha sido transferido al Programa 4, bajo el nombre de "Gestión de Información".

**Elemento 3.6 - Servicios de Traducción**

**Objetivos**

**O 3. 6. 1** Proporcionar servicios de traducción en los idiomas de la Organización, conforme a las obligaciones establecidas en los Documentos Básicos de la OHI y en las Resoluciones de la OHI (publicaciones M-1 y M-3). **[AP]**

*Acción del BHI apoyado por las Naciones, cuando convenga*

**O 3. 6. 2** Proporcionar servicios de interpretación verbal no oficiales en el BHI, de requerirse. **[PM]**

*Acción del BHI*

## Programa 4

### Gestión de Información y Relaciones Públicas

#### Elemento 4.1. Gestión de Información

La finalidad de este Elemento está diseminando la información pertinente a los Estados Miembros de la OHI, Organizaciones y particulares, beneficiándose de las potentes nuevas tecnologías.

#### Objetivos

**O 4. 1. 1** Mantener y desarrollar un sitio Web informativo de la OHI, como medio principal de distribución de información. Organizar la producción y distribución de publicaciones de la OHI en los idiomas apropiados, a través del sitio Web de la OHI, CD-ROMs y, cuando convenga, en forma impresa. [AP].

*Acción: BHI*

**O 4. 1. 2** Suministrar otra información a los Estados Miembros, por medio de Circulares. [AP]

*Acción: BHI*

**O 4. 1. 3** Manejar y mantener las instalaciones de artes gráficas del BHI, mecánicas e informáticas. [AP]

*Acción: BHI*

#### Tareas

**Tarea 4. 1. 1** Completa transición de publicaciones de la OHI a medios digitales. [2001-2002]

**Tarea 4. 1. 2** Iniciar una nueva reestructura interna del BHI para la Gestión de Información . [2001-2002]

**Tarea 4. 1. 3** Proporcionar una distribución anual de publicaciones de la OHI en CD-ROM. [2001-2005]

**Tarea 4. 1. 4** Revisar, desarrollar y mantener las siguientes publicaciones :  
M-2 [2001-2002] ; P-4 , P-5, P-7 [Anualmente] ; P-6 (cada 5 años)  
M-1 (2001-2002) ; M-3 [Actualizada de forma permanente]

#### Elemento 4. 2 - Relaciones Públicas

#### Objetivos

**O 4. 2. 1** Aumentar la conciencia de la importancia de la hidrografía, y asegurarse de que la necesidad de y las responsabilidades de los servicios hidrográficos se entienden correctamente, particularmente en el gobierno y en la comunidad de los utilizadores [2001-2005].

*Acción: el BHI y los Estados Miembros*

**O 4. 2. 2** Controlar e informar a los Estados Miembros sobre los tratos con la enseñanza y la industria, para aprovechar de la mejor manera las capacidades para la investigación y el desarrollo disponibles en estos sectores. [2001-2005].

*Acción: el BHI y los Estados Miembros*



- O 4. 2. 3** Proporcionar información detallada a las autoridades a la demanda y durante las visitas a los Estados Miembros y no-Miembros [2001-2005].

*Acción: BHI*

**Tareas**

- Tarea 4. 2. 1** Entregar artículos sobre este tema en las conferencias y seminarios adecuados [2001-2005].

*Acción: BHI*

- Tarea 4. 2. 2** Publicar comunicados de prensa durante todas las reuniones principales de la OHI [2001-2005].

*Acción: BHI*

- Tarea 4. 2. 3** Producción de la nueva edición de la M-2 en tres idiomas [2001-2002].

**NOTA: La versión Inglesa de la nueva edición de la M-2 será publicada antes de finales del 2001.**

- Tarea 4. 2. 4** Controlar e informar a los Estados Miembros acerca de información comparativa apropiada relativa a las responsabilidades y los recursos empleados, para proporcionar un servicio de "referencias" para identificar la "mejor práctica" [ver nota a continuación]. [2001-2002].

*Acción del BHI y de los Estados Miembros*

- Tarea 4. 2. 5** Establecer una colección de material de información pública que ya está siendo utilizado por los Estados Miembros [2001-2005].

*Acción: BHI*

- Tarea 4. 2. 6** Controlar e informar a los Estados Miembros sobre el progreso en el control de calidad, y fomentar la acreditación del control de calidad (ISO 9000), para reforzar la postura de los servicios hidrográficos como suministradores de servicios de calidad. [antes del 2003].

*Acción del BHI y de las Naciones*

- Tarea 4. 2. 7** Desarrollar un documento informativo/un apunte para el Web, para promover la hidrografía como una carrera interesante, que está reconocida por instituciones docentes [antes del 2005].

*Acción: BHI*

- Tarea 4. 2. 8** Establecer un compendio de casos legales relativos a la cartografía y a los accidentes de navegación [antes del 2005].

*Acción: BHI*

**Nota 1:** El Servicio de "Referencias" se define como "un proceso continuo y sistemático para evaluar los productos, los servicios y los procesos de trabajo de las organizaciones reconocidas, y que representa la mejor práctica a efectos de la obtención de una mejora organizativa".

## Programa 5

### Desarrollo de la Organización General

#### Elemento 5.1 - Desarrollo Corporativo de la OHI

Se establece este elemento para administrar el desarrollo apropiado de la OHI, para asegurarse de que pueda tratar de forma eficaz las tareas señaladas por los Estados Miembros.

#### Objetivos

**O 5.1.1** *Llevar a cabo una actualización anual del Programa de Trabajo intersesional de la OHI. [AP]*

**O 5.1.2** Mantener en el BHI una biblioteca, con una colección/un compendio apropiado de libros y revistas técnicos para referencia y estudio [especialmente aquellos producidos por organizaciones marítimas] **[PM/BP]**

#### *Acción del BHI*

**O 5.1.3** Estimular la mejora de comunicación en la Organización, fomentando particularmente el uso de medios digitales [pe. correo electrónico, publicaciones digitales, etc.] **[PM]**

#### *Acción del BHI*

**O 5.1.4** Estudiar oportunidades para el intercambio de personal entre los SHs y el BHI. [Decisión No. 3, XVª Conferencia H.I.] **[BP]**

#### *Acción del BHI*

#### Tareas

**Tarea 5.1.1** Estudiar una reestructuración adicional de la Organización, para que pueda responder mejor a los requerimientos de los Estados Miembros y a los objetivos expresados claramente en el Plan Estratégico, y mejorar la relación costo-eficacia. **[antes del 2005].**

#### Elemento 5.2 - Administración de la OHI

#### Objetivos [Rutina] *Acción: BHI*

##### **O 5.2.1 Administración Financiera de la OHI**

5.2.1.1 Planificación financiera, presupuestos, administración financiera

5.2.1.2 Administrar las contribuciones de los Estados Miembros y controlar el pago oportuno

5.2.1.3 Administrar la inversión de fondos de la OHI

5.2.1.4 Proporcionar un servicio para la venta de las publicaciones a los utilizadores interesados

5.2.1.5 Teneduría de libros, contabilidad e informes financieros.

5.2.1.6 Tienda del BHI y actividades varias

##### **O 5.2.2 Administración del personal del BHI**

5.2.2.1 Administración del personal

5.2.2.2 Desarrollo del personal

5.2.2.3 Administración de los fondos de pensiones, seguros médicos etc..

##### **O 5.2.3 Administración de la Secretaría del BHI**

5.2.3.1 Servicios de Registro y Recepción

5.2.3.2 Correo, teléfono, varios etc..

5.2.3.3 Reservas de hotel y otros servicios para los representantes de los EMs en Mónaco.

#### **O 5.2.4 Administración de viajes del BHI**

5.2.4.1 Programar, organizar y controlar viajes para el personal del BHI

#### **Tareas**

**Tarea 5.2.1** Completar un informe sobre la revisión de los sueldos del BHI, 6 meses antes de la XVIª Conferencia H.I., incluyendo nuestras estructuras de sueldos que se aplicarán al personal de Cat. B del BHI [2000]. **NO SE HA HECHO.**

**Tarea 5.2.2** Preparar el presupuesto para el periodo 2003 -2007 [2001-2002].

**Tarea 5.2.3** Completar propuestas de incentivos por el pronto pago de contribuciones, incluyendo propuestas para reducir el peso financiero de las pequeñas naciones. [antes del 2003].

**Tarea 5.2.4** Desarrollar el programa de presentación de presupuestos, para permitir la presentación de un presupuesto basado en el programa para el 2003 en adelante. [antes del 2003].

**Tarea 5.2.5** Estudio de procedimientos de evaluación del personal [antes del 2003].

**Tarea 5.2.6** Estudiar acuerdos alternativos para la seguridad social [2001]. **Examinado y su implementación no ha resultado posible.**

### **Elemento 5.3 - Propiedad y Tecnología de la Información**

**Objetivos** [Rutina. Acción : BHI].

#### **O 5.3.1 Administración de los bienes del BHI**

5.3.1.1 Reparaciones y mantenimiento del edificio

5.3.1.2 Sanidad y Seguridad de las instalaciones

5.3.1.3 Equipo y suministros de las oficinas

5.3.1.4 Función de compras del BHI

5.3.1.5 Recepciones intersesionesales, Conferencias y Reuniones en el BHI.

#### **O 5.3.2 Tecnología de la información del BHI**

5.3.2.1 Administración del mantenimiento del sitio Web y mejora de las instalaciones de la TI i.a.w. (de acuerdo con) el Plan General de la T.I.

5.3.2.2 Administrar la Red Local del BHI.

### **Elemento 5.4 - Asuntos relativos al Gobierno Anfitrión. Rutina. Acción : BHI**

**O 5.4.1** Implementar el Acuerdo de Sede [AP].

**O 5.4.2** Relaciones con el Gobierno Monegasco a todos los niveles, y con los puestos diplomáticos Monegascos en los países clave y en las NU, incluyendo visitas, reuniones informativas detalladas etc. Administración de todos los aspectos de las solicitudes para ser miembro y acceder al Convenio [AP].

### **Elemento 5.5 - Conferencias de la OHI**

**Tarea 5.5.1** Organizar la XVIª Conferencia H.I. y la Exposición [2001-2002].